

CNMV

Dirección General de Entidades

Área de Autorizaciones y Registro de Entidades

C/ Edison, núm. 4

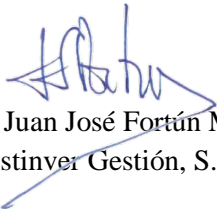
28006 Madrid

Madrid, a 23 de diciembre de 2020

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Bestinver Gestión, S.A. SGIIC, entidad gestora del fondo BESTINVER DEUDA CORPORATIVA, FI, inscrito en el registro de CNMV bajo el número 5467, comunica el adelanto a las 11:00 de la hora de corte aplicable los días 24 y 31 de diciembre a las órdenes de suscripción y reembolso de participaciones del citado fondo de inversión. En consecuencia, las órdenes recibidas los citados días a partir de esa hora de corte se considerarán recibidas al siguiente día hábil a efectos del cálculo del valor liquidativo aplicable a las mismas.

El fundamento de esta decisión reside en que los días 24 y 31 de diciembre la hora cierre de mercados en los que cotizan acciones que forman parte de la cartera del fondo BESTINVER DEUDA CORPORATIVA, FI se adelanta a las 14:00 horas. Esta decisión tendrá efecto este año 2020 y, también, en los años sucesivos siempre que se siga produciendo el citado adelanto de hora de cierre de mercados.



D. Juan José Fortún Menor
Bestinver Gestión, S.A. SGIIC